



Informe Mensual de Solicitudes de Información al Gobierno Municipal de San Luis Potosí

Del 01 de Agosto de 2013 al 31 de Agosto de 2013

No. de Expediente	Nombre del Solicitante	Fecha en la que se presenta la Solicitud	Información que solicita	Respuesta
E-0088/13	Jorge Duque Palau	06/06/2013	San Luis Potosí S L P a 6 de Junio del 2013.C M a Lilian Abud Sarquis.Jefe de la Unidad de Información Pública.Su servidor: Ing Jorge Duque Palau. con Licenciatura en Ingeniería Civil, con domicilio en Luis Moya (entre Jerónimo Mazcorro y Práxedes Guerrero a 30 metros de Jerónimo Mazcorro) N 1 106 Colonia El Paseo. C P: 7 8 3 2 0, Tel 81 6-28-9 9, el cual pongo a su disposición para escuchar y recibir todo tipo de notificaciones y al mismo tiempo me permito comunicarle que mi representante personal para escuchar y recibir todo tipo de notificaciones es la C Rita Malacara Espinoza, asimismo la Lie Rita Nohemi Duque Malacara y el PD Isai Obed Zavala Galaviz los cuales se pueden localizar en el mismo domicilio que el que su servidor señala en líneas anteriores y con los mismos datos del mismo, me permito solicitar a usted por derecho propio me haga favor de proporcionarme el oficio donde se me da respuesta al propio el Cual fue dirigido al C.José Francisco Suárez Sánchez: Director de la Policía Vial del Municipio de la Capital, con fecha 9 de Mayo del año en curso y recibido en sus oficinas el 10 de Mayo del 2013 Por Laura (debe de ser la responsable de Oficialía de partes, no recabé sus apellidos) a las 1 0:00 HorasEn mi oficio girado al C José Francisco Juárez Sánchez, Director de la Policía Vial del Municipio de la Capital a continuación se lo	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 06 de junio de 2013, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública habiendo quedado registrada bajo el numero E-0088/13, y de la cual se le notificó el uso de la prórroga con fecha 10 de junio del mismo año; al respecto, me permito hacer de su conocimiento, que el Comisario Arturo Javier Calvario Ramírez, Director General de Seguridad Pública Municipal, remitió a la suscrita, Tarjeta Informativa No. 799/2012, de fecha 23 de abril de 2012, haciendo a su vez, mención, de debido, a que en la tarjeta en supralíneas, consta que no se tomo conocimiento del hecho de tránsito ocurrido en las calles de Durango, próximo a la Avenida México, ya que llegarían a un arreglo entre particulares. Ahora bien, es preciso hacer mención respecto a los demás puntos de su solicitud, que con fundamento en el Artículo 16 fracción I, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, la obligación de la entrega de la información, no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento"
E-0093/13	Teresa Herrera Pérez, Aurora Burgos y Angelica Torres	18/06/2013	Copia certificada del expediente que dio motivo a la concesión de agua a favor de la empresa denominada Aguas del Poniente Potosino S.A. DE C.V.	En respuesta a su Solicitud de Información de fecha 12 de Junio de 2013, recibido el día 18 de junio del mismo año en esta Unidad de Información Pública a mi cargo, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, habiendo quedado registrado bajo el no. E-0093/13, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio sin número, de fecha 26 de junio del presente, signado por la Lic. María Eugenia Rivera Fernández, Primer Síndico de este H. Ayuntamiento, en el cual anexa doscientas tres (203) fojas en copia simple de la información con la que se cuenta respecto a su solicitud y que se encuentran en esta Unidad de Información Pública. Por lo que, con la finalidad de hacer entrega de esta, en la modalidad solicitada, se requiere cubrir el costo de la misma; equivalente a 203 Fojas, el costo por copia simple es de \$1.23 (un pesos 23/100 M.N.), y el costo por copia certificada es de \$61.38 (sesenta y un pesos 38/100 M.N.), debiendo pagar un total de \$249.69 (doscientos cuarenta y nueve pesos 69/100 M.N.) por copia simple o bien un total de \$12,460.14 (doce mil cuatrocientos sesenta pesos 14/100 M.N.) por copia certificada; lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracciones V y XIII respectivamente, de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2013; el pago podrá efectuarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en horario de oficina de 8:00 a 14:30 hrs. Ahora bien, se solicita presente en esta Unidad de Información Pública, el recibo de entero, mediante el cual acredite el pago por la reproducción de la información por usted solicitada, a efecto de hacer entrega de la misma, informando a su vez que las oficinas de la Unidad de Información Pública, de igual manera se encuentran en el domicilio antes manifestado.
196113	Juan Manuel Juarez Arredondo	22/06/2013	por que no he obtenido respuesta de las solicitudes presentadas ante el h. ayuntamiento de san luis potosi de los folios de recepcion 2424, 2162, 2780, y oficios a la direccion de desarrollo social de este mismo ayuntamiento con folios 43758 y 44292. Asi como los criterios que se utilizan para la proyeccion y ejecucion de las obras de pavimentacion pavimentacion. y por que no se sujetas de realizarse las obras solicitadas en los folios antes mencionados	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00196113, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debiendo especificar a qué documentación es a la cual requiere acceder; ya que es preciso hacer de su conocimiento, que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y, que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO. Por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, se advierte que no especifica los documentos ni el dato preciso sobre el documento al que se refiere su solicitud, razón por lo cual, se requiere de cumplimiento a lo antes descrito, con la finalidad de estar en posibilidad de otorgar una correcta respuesta a su solicitud de información.
E-0100/13	Jorge Javier Torre Lopez	25/06/2013	Documentos faltantes con el número de PUNTOS E INCISOS: 18 Solo entregan escritura de Residencial la Tenería S.A. de C. V., falta escritura de Urbanizadora Peñablanca S.A. de C. V. así como incisos II, III y VI. 19.- Testaron la cantidad del pago y contribuyente y no debía de ser como lo marca el artículo 18 fracción V, artículo 19 fracciones XI y XVII, y artículo 20 fracción 1. 20 inciso 1.- Entregan anexo 4 que no corresponde a lo solicitado, se pide la factibilidad que la entregan en otro punto. 20 inciso II.- Falta escritura de Urbanizadora Peñablanca S. A. de C. V. 20 inciso III.- El inciso pide proyecto de lotificación y memoria descriptiva, me entregan el planode números oficiales. El cual no se solicita. 20 inciso V.- Falta el certificado de Residencial la Tenería S.A. de C. V. Solo entregan el certificado de Urbanizadora Peñablanca S. A. de C. V. 20 inciso VI.- Entregan dos recibos de entero que están testados en su cantidad y no debía de ser como lo marca el artículo 18 fracción V, artículo 19 fracciones XI y XVII, y artículo 20 fracción 1. 20 inciso a.- Entregan un plano que no entrego el fraccionador, lo que hacen es suplir por otro que ellos ponen, si no existía, como lo dice en el oficio DADU/CAL/002/2013 pues que se haga la	En respuesta a su solicitud de información, de fecha 25 de junio de 2013, presentada en misma fecha en esta Unidad de Información Pública, a mi cargo, por ser el área encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública al respecto; se adjunta al presente copia simple del oficio DCBU/282/07/2013, de fecha 04 de julio de la presente anualidad, signado por el Arq. Jesús Carlos Cepeda Rodríguez, Director de Catastro, Desarrollo Urbano y Proyectos del Municipio de San Luis Potosí, con sus anexos, los cuales constan en versión pública, por contener datos personales, clasificados como confidenciales, de conformidad con el artículo 3º Fracción XI y XVII de la Ley de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. (El plano que se adjunta, sustituye el entregado mediante oficio U.I.P. 743/13.)

213113	Alejandro Rubín de Celis Monteverde	11/07/2013	<p>Con fundamente en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí solicito de la manera más atenta me sean proporcionadas copias electrónicas de las facturas y otros documentos oficiales en los que conste el gasto publicitario en medios de comunicación que ha realizado el H. Ayuntamiento de San Luis Potosí del 01 de octubre de 2012 al 30 de julio de 2013, en los que se desglose claramente la empresa con la que se contrata el servicio, el concepto de la publicidad contratada, la fecha de su publicación y el monto en dinero del espacio contratado. Una pequeña parte de esta información está en el apartado de transparencia del portal web del propio Ayuntamiento pero buena parte de ella no, razón por la que la estoy solicitando completa. Quedo en espera de su amable respuesta dentro de los 10 días hábiles que marca la Ley.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información presentada mediante el sistema INFOMEX, con No. de Folio 00213113, al respecto me permito manifestarle: Que debido a las características de la información por usted solicitada, no permiten su envío por medio de este Sistema, razón por la cual, le informo que se encuentra a su disposición en esta Unidad de Información Pública, la información por usted solicitada para su consulta, previo pago, por contener información confidencial debiéndose realizar la versión pública de la información, por lo que se solicita cubra el costo de esta, equivalente a ciento veintidós (121) Fojas que conforman la misma, dando un total de \$147.62 (ciento cuarenta y siete pesos 62/100 M.N.); Ahora bien, en caso de que requiera copia simple de la versión pública puesta a su disposición, es necesario fotocopiar los documentos, por lo que se solicita cubra el costo de la reproducción de la misma, siendo este por copia simple es de \$1.22 (un peso 22/100 M.N.), por lo que deberá cubrir un importe total de \$147.62 (ciento cuarenta y siete pesos 62/100 M.N.); Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2013, así como, con fundamento en el Criterio 14/2009 emitido por el Comité de Acceso a La Información y de Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el pago podrá realizarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en horario de oficina de 8:00 a 14:30 hrs. En caso de que realice el pago, se solicita presente en esta Unidad de Información Pública, el recibo de entero, mediante el cual acredite el pago correspondiente para poner a disposición la información en versión pública, y en el caso de que su pago corresponda a realizar las copias de la versión pública o sea, de \$295.24 (doscientos noventa y cinco pesos 24/100 M.N.) se proceda a la elaboración del fotocopiado y así, hacer la entrega de la misma, informando a su vez que las oficinas de la Unidad de Información Pública, de igual manera se encuentran en el domicilio antes manifestado.</p>
214113	Rodolfo Serna de Anda	15/07/2013	<p>Listado de los permisos de cambio de uso de suelo que autorizo el ayuntamiento durante los años 2009, 2010, 2011, 2012 y lo que va del 2013, desglosando ubicación y la superficie total por mes o año. Listado de requisitos para realizar y obtener el cambio de uso de suelo Listado de requisitos para obtener una licencia de construcción Listado de requisitos que se solicitaban durante la administración municipal anterior para obtener el cambio de uso de suelo Listado de requisitos que solicitaba la anterior administración municipal para obtener la licencia de construcción Listado de fraccionadores que hayan solicitado permisos de construcción durante los años 2009, 2010, 2011, 2012 y lo que va del 2013, desglosando la ubicación y empresa que lo solicito. Costo de los permisos de cambio de uso de suelo y las licencias de construcción durante los años 2009, 2010, 2011, 2012 y lo que va del 2013, desglosando la ubicación y empresa que lo solicito.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. 00214113, la cual se remite a la Unidad de Información Pública mediante el oficio DABU/CAL/053/13, signado por la Arq. Julieta de la Serna Reyes, Subdirectora de Administración y Desarrollo Urbano, mismo que se anexa. Y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx, la información pública de oficio relativo a los pasivos aplicables a esta Municipalidad, en la siguiente liga: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=22, en la cual podrá consultar el "Listado cambio de uso de suelo 2009 - 2013 por costo", el "Listado de licencias de construcción 2009 - 2013 por ubicación y solicitante" y el "Listado permisos cambio de uso de suelo 2009 - 2013 por ubicación y superficie" En cuanto a requisitos, le informo que para realizar y obtener el cambio de uso de suelo, deberá sujetarse a lo establecido en los numerales 27 fracción VI, 28, 30, 32, 44, 45, 46 y 48, de la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de San Luis Potosí, los cuales hacen referencia a los Planes Parciales de Desarrollo Urbano, que tienen por objeto determinar la zonificación específica, precisando los usos, destinos y reservas para una zona del centro de población, así</p>
E-0128/13	Genaro Portales Trujillo	19/07/2013	<p>Solicita si el negocio ubicado en Ramón López Velarde 160 Barrio de Tequisquiapan despacho de abogados cuenta con licencias municipales de funcionamiento y de uso de suelo, de ser positiva solicita a) nombre de quien se otorgó esas licencias b) fecha de expedición de las mismas c) me explique las razones y los motivos realmente válidos por los cuales se otorgaron d) se citen los fundamentos y puntos de derecho en los que la autoridad que las otorgó basó su determinación</p>	<p>En respuesta a su escrito de fecha 19 diecinueve de julio del año en curso, presentado en esta Unidad de Información Pública, en misma fecha, por ser esta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública; al respecto, se adjunta al presente, copia simple, del oficio DADU/CAL/052/2013, signado por la Arq. Julieta de la Serna Reyes, Subdirectora de Administración y Desarrollo Urbano del Municipio de San Luis Potosí, de fecha 22 veintidós de julio de 2013 dos mil trece, y recibido con sello de la unidad de Información Pública, con fecha 12 doce de agosto del año en curso; mediante el cual da atención a su solicitud de información pública. Así mismo, relativo a su Recurso de Queja 324/2013-2, es preciso hacer del manifiesto, que con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el Estado, esta Unidad de Información Pública, tiene un plazo de diez días hábiles para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información pública, encontrándonos dentro de los términos establecidos en Ley, tomando en cuenta que el periodo vacacional, señalado mediante Acuerdo, para esta Unidad de Información Pública, fue el comprendido del 22 de julio al 02 de agosto de 2013.</p>
E-0129/13	Manuel Abud Ocaña	19/07/2013	<p>Solicita datos de los fraccionamientos que han sido autorizados, o están en revisión para ser autorizados para su construcción por parte de las direcciones de proyectos y desarrollo urbano. Así también solicito la ubicación de los mismos</p>	<p>En atención a su solicitud de información, presentada mediante correo electrónico, el pasado 19 de julio del año en curso, registrada con No. de folio E-0129/13, mediante la cual solicita información, en referencia a la lista de los fraccionamientos autorizados o por autorizar de parte del municipio; al respecto me permito adjuntar el archivo en formato pdf, con la respuesta a su solicitud, la cual fue remitida a la Unidad de Información Pública mediante el oficio DADU/CAL/061/2013 signado por la Arq. Julieta de la Serna Reyes, subdirector de Administración y Desarrollo Urbano.</p>
E-0130/13	Eduardo Valadez	05/08/2013	<p>Copia donde tránsito delega autoridad a personas civiles que trabajan para el departamento de parquímetros para retener un automóvil como si fueran agentes de tránsito, documento donde una persona civil pueda instalar una araña</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información, presentada mediante correo electrónico, el pasado 26 de julio del año en curso, registrada con No. de folio E-0130/13, mediante la cual solicita información, en referencia a donde el departamento de tránsito público delega la autoridad a personas civiles que trabajan para el departamento de parquímetros para retener un automóvil como si fueran agentes de tránsito; al respecto me permito adjuntar el archivo en formato pdf, el oficio DEM/SECC V/342/2013 signado por el Comisario Arturo J. Calvario Ramírez, Director de Seguridad Pública Municipal con la respuesta a su solicitud. En Alcanse a la respuesta a su solicitud de información, enviada vía correo electrónico el 08 de agosto del presente año, registrada con No. de folio E-0130/13, mediante la cual solicita información, en referencia a donde el departamento de tránsito público delega la autoridad a personas civiles que trabajan para el departamento de Parquímetros para retener un automóvil como si fueran agentes de tránsito; al respecto me permito adjuntar el archivo en formato pdf, el oficio SDP/U.I.P./082013-08 signado por el C. Abelardo González de los Santos, Subdirector de Parquímetros, con la respuesta a su solicitud.</p>
E-0131/13	Pablo Banuelos	05/08/2013	<p>Proyecto de urbanización que se está promoviendo llamado el Gran Peñón me interesa saber si es un proyecto fraudulento ya que no hay nada absolutamente que ver por el momento, necesito saber si tienen el número de permiso de construcción de la empresa Desarrolladora El Peñón SA de CV y si igualmente la empresa cuenta con un permiso para construir sobre 1400 hectáreas</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información, presentada mediante correo electrónico, el pasado 31 de julio del año en curso, registrada con No. de folio E-0131/13, mediante la cual solicita información, en referencia al número de permiso de construcción del proyecto de urbanización el Gran Peñón; al respecto me permito adjuntar en archivo digital en formato pdf, la información que nos fue remitida mediante el oficio DADU/CAL/070/2013 signado por la Arq. Julieta de la Serna Reyes, Subdirectora de Administración y Desarrollo Urbano.</p>

E-0132/13	Adaly Alexandra Lara Méndez	05/08/2013	1. Cuadro comparativo del concurso 153/2012 de fecha 25 de octubre de 2012, así como el acta de apertura económica y fallo del mencionado concurso 153/2012. 2. Cuadro comparativo del concurso 160/2012 de fecha 05 de noviembre de 2012, así como el acta de apertura económica y fallo del mencionado concurso 160/2012. 3. Lista de asistencia generada para la apertura técnica de la licitación de seguros de vida y bienes LA-824028994-N18-2012 (53071002-001-12)	En relación a su solicitud de información, presentada el pasado 05 de agosto del año en curso, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública; hago de su conocimiento que se encuentra a su disposición en esta Unidad de Información Pública, la información por usted solicitada en los puntos número 01 (uno) y 02 (dos); por lo que con la finalidad de hacer entrega de esta, en la modalidad solicitada; se requiere cubra el costo de la misma: equivalente a 09 fojas, el costo por copia certificada es de \$61.38 (sesenta y un peso 38/100 M.N.), debiendo pagar un total de \$552.42 (quinientos cincuenta y dos pesos 42/100 M.N.); lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción V de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2013, el pago podrá efectuarse en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en horario de oficina de 8:00 a 14:30 hrs. Ahora bien, se solicita presente en esta Unidad de Información Pública, el recibo de entero, mediante el cual acredite el pago por la reproducción de la información por usted solicitada, a efecto de hacer entrega de la misma, informando a su vez que las oficinas de la Unidad de Información Pública, de igual manera se encuentran en el domicilio antes manifestado. No omito hacer mención, que el LAE. Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor de este H. Ayuntamiento, hizo del conocimiento de la suscrita, que respecto al punto número 3 (tres) de su solicitud, se informa que no se ha llevado a cabo ninguna licitación bajo el número que refiere.
220113	Monica Moreno Ojeda	05/08/2013	Solicito copia simple del plano autorizado del edificio de departamentos ubicado en Calle Amado Nervo No. 615, con folio de autorización No. 31606 segun banda de autorizacion ubicada en el terreno.	En respuesta a su solicitud de información presentada mediante el sistema INFOMEX, con No. de Folio 00220113, al respecto me permito manifestarle: Que debido a las características de la información por usted solicitada, no permiten su envío por medio de este Sistema, razón por la cual, le informo que se encuentra a su disposición en esta Unidad de Información Pública, la información por usted solicitada para su consulta, previo pago, por contener información confidencial debiéndose realizar la versión pública de la información, por lo que se solicita cubra el costo de esta, equivalente a un (1) plano que conforma la misma, dando un total de \$306.90 (trescientos seis pesos 90/100 M.N.); Ahora bien, en caso de que requiera copia simple de la versión pública puesta a su disposición, es necesario fotocopiar los documentos, por lo que se solicita cubra el costo de la reproducción de la misma, siendo este por copia simple de \$306.90 (trescientos seis pesos 90/100 M.N.), por lo que deberá cubrir un importe total de \$ 613.80 (seiscientos trece pesos 80/100 M.N.). Lo anterior con fundamento en el artículo 18 inciso b de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2013, así como, con fundamento en el Criterio 14/2009 emitido por el Comité de Acceso a La Información y de Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el pago podrá realizarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en horario de oficina de 8:00 a 14:30 hrs. Ahora bien, en caso de que realice el pago, se solicita presente en esta Unidad de Información Pública, el recibo de entero, mediante el cual acredite el pago correspondiente para poner a disposición la información en versión pública, y en
220513	Hildeberto Gonzalez Enriquez	05/08/2013	Les pido me informen cual es el tramite que se debe realizar para un divorcio ante que institucion se debe tramitar, cual es la documentacion que se debe presentar y en su caso el costo del mismo	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00220513, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información referente a los trámites para un divorcio, NO ES COMPETENCIA de este H. Ayuntamiento, por lo que le sugerimos dirigir su solicitud, al Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí, siendo su página Web. http://www.stjssp.gov.mx/ y directamente a la liga: http://www.cjstsp.gov.mx/sepcj/oficialiacj.html O bien dirigirse a la Unidad de Información Pública, ubicada en: Cd. Judicial "Presidente Benito Juárez" Av. Luis Donaldo Colosio No. 305 Col. ISSSTE, San Luis Potosí, S.L.P., Edificio "C" planta alta. Teléfono: 826 85 00 Contacto transparencia@stjssp.gov.mx Horario de atención al público De lunes a jueves de 8:00 a 14:30 Hrs. Viernes de 8:00 a 14:00 Hrs.
220713	MOISES GARCIA JIMENEZ	05/08/2013	historial de motocicleta aparentemente robada, pero repue dice no es, y la federal dice que si.. cual es la verdad	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00220713, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debiendo especificar a qué documentación es a la cual requiere acceder: ya que es preciso hacer de su conocimiento, que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y, que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO, por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, se advierte que no especifica el documento, razón por la cual, se requiere de cumplimiento a lo antes descrito, con la finalidad de dar una correcta atención a su solicitud de información.
220913	MARCO CASTRO SIERRA	05/08/2013	LOS DATOS PUBLICOS DE TODAS Y CADA UNA DE LAS JUNTAS DE MEJORAS O JUNTAS VECINALES DE LOS 4 DISTRITOS LOCALES QUE CONFORMAN EL H AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI, COMPRENDIDAS DURANTE EL PERIODO 2012 2015 QUE FUERON ELECTAS POR LA CIUDADANIA, CCONCRETAMENTE CUANTAS SE CONFORMARON Y LA COLONIA QUE REPRESENTAN	En respuesta a su solicitud de Información con No. 00220913, la cual nos fue remitida mediante oficio DDS/CA/452/2013, signado por la Lic. Beatriz E. Benavente Rodríguez, Directora de Desarrollo Social y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gov.mx , la información pública de oficio aplicable a esta Municipalidad, en la siguiente liga: http://sanluis.gov.mx/transparencia/archivos/Demarcaciones%20de%20las%20juntas%20vecinales%20de%20mejoras%20del%20municipio%20de%20san%20luis%20potosi.pdf en la cual podrá consultar el "Artículo 18 Fracción V.- "Artículo 18 Fracción V.- Información de utilidad e interés público que contribuya a la transparencia gubernamental y social/Demarcaciones de las juntas vecinales de mejoras del Municipio de San Luis Potosí".

221213	Sacarias Juarez Gonzalez	05/08/2013	Quiero saber como puedo obtener mi acta de nacimiento. La ocupó para el 09/08/2013	<p>En atención a su solicitud de Información con No. 00221213, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice:</p> <p>"Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes:</p> <p>I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento"</p> <p>Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx, la información pública de oficio aplicable a esta Municipalidad, en la siguiente liga: http://www.sanluis.gob.mx/tramite.php?id=24, en la cual podrá consultar los requisitos para realizar el trámite de certificaciones o actas certificadas.</p>
221413	GABRIEL ARRIAGA CARDENAS	05/08/2013	A que dependencia debo dirigirme y con que funcionario para solicitar un listado de las propiedades de APOLINARIA CARDENAS JIMENEZ mi madre ya finada, ya que al parecer algunas tienen adeudos de predial	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00221413, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información referente a propiedades, NO ES COMPETENCIA de este H. Ayuntamiento, por lo que le sugerimos dirigir su solicitud, al Registro Público de la Propiedad, ubicado en:</p> <p>Calle Simón Bolívar No. 965 Col. Independencia, San Luis Potosí, S. L. P. C. P. 78000 Tel. (444) 812 8238 y 812 8379 Ext. 101 y 106</p>
222013	Martha Rivera Martinez	05/08/2013	si estoy registrada y bautizada no en el estado de san luis, hay nací pero no se si fui registrada y bautizada ahí o no y quiero constancia de búsqueda donde diga que si o no estoy registrada y bautizada. para hacerlo aquí me lo piden	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00222013, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información que solicita, NO ES COMPETENCIA de este H. Ayuntamiento, por lo que le sugerimos dirigir su solicitud, a la Dirección del Registro Civil de Gobierno del Estado, ubicada en:</p> <p>Calle Simón Bolívar No. 965 Col. Independencia, San Luis Potosí, S. L. P. C. P. 78000 Tel. (444) 812 80 50</p>
223313	Guillermo Moreno Huerta	05/08/2013	Buenas tardes, quisiera saber cual es el área y el procedimiento a seguir para poder recibir en venta o donación los bienes electrónicos que por sus características de obsolescencia o daño tienen que ser dados de baja de inventario fijo. Así mismo saber quien es el responsable de dichas actividades y sus datos de contacto. también saber que se hace actualmente con este tipo de materiales	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. 00223313, la cual se remite a la Unidad de Información Pública mediante el oficio OM/2798/2013, signado por el Lic. Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor, mismo que se anexa. Y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice:</p> <p>"Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes:</p> <p>I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento"</p> <p>Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx, la información pública de oficio aplicable a esta Municipalidad, en la siguiente liga: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=2, en la cual podrá consultar el "Reglamento para la Enajenación de Bienes Municipales del Municipio de San Luis Potosí", al que hace referencia el oficio anexo.</p>
223713	Luis Josué Martínez Aguilar	05/08/2013	Me interesa conocer el dato de la cantidad total de colonias que integran la ciudad de San Luis Potosí, con sus respectivos nombres.	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de Folio 00223713, presentada vía INFOMEX, en la que solicita conocer el total de colonias que integran la ciudad de San Luis Potosí, la cual fue turnada para su atención a la Dirección de Catastro Municipal; al respecto se remite en archivo digital, la respuesta anexa al oficio DIR/CAL/022/2013, signado por el Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga, Subdirector de Catastro.</p>
224213	David Medrano Urbina	05/08/2013	Número de trabajadores pensionados en los años 2010, 2011, 2012 y 2013 (detalle mensual): cantidad mensual erogada por las arcas municipales para pago de pensiones en años 2010, 2011, 2012 y 2013; número de trabajadores pensionados que estiman habrá en años 2014 y 2015; cantidad estimada que erogarán las arcas municipales para el pago de pensiones en años 2014 y 2015.	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00224213, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, nos permitimos adjuntar archivo en formato pdf., con la información por usted solicitada, misma que nos fue remitida mediante oficio OM/2848/2013 signado por el LAE. Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor Municipal, al cual se anexa el oficio DHR/922/2012 más 2 fojas útiles, signado por la LAE. Juana María Acosta Domínguez, Directora de Recursos Humanos.</p>
224313	David Medrano Urbina	05/08/2013	Relación de empresas que adeudan el pago del impuesto predial en años 2010, 2011, 2012 y 2013; cantidad que adeuda cada una de ellas en esos años	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00224313, presentada mediante el sistema INFOMEX, se adjunta en archivo digital adjunto en formato pdf., la información que nos fue remitida mediante el oficio D.A.P.F.0185/2013, E.T.034/2013, signado por el C.P. Pedro Almendarez Robledo, Director de Administración, Planeación y Finanzas del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.</p>
E-0133/13	Lic. Francisco Ruben González Cuéllar	07/08/2013	1. Se me expida copia certificada de la Licencia de Funcionamiento Municipal con la que cuenta el negocio ubicado en Avenida 20 de Noviembre número 1435 del Barrio de Tlaxcala en esta Capital. 2. Oficio de contestación por escrito con la información del nombre del propietario o propietarios del establecimiento, razón social bajo la cual se expidió la referida licencia y giro comercial del mismo.	<p>En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 07 de agosto de 2013, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, habiendo quedado registrada bajo el número E-0133/13; para la cual se requirió atención a la Dirección de Comercio, mediante oficio U.I.P. 924/13.</p> <p>Nos permitimos hacer de su conocimiento que con fecha 09 de agosto del presente año, nos fue remitido mediante oficio D6C/432/2013, signado por el Lic. José Edgar Durón Puente, Director de Comercio, la respuesta a su solicitud, misma que adjuntamos en copia simple.</p>

E-0134/13	Oscar Eduardo Hernández Colunga	08/08/2013	<p>1) Copia certificada de los documentos contenidos en el inciso d) del Acta derivada del acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica de la licitación cita en referencia, celebrada el día de la fecha, entregada a éste Comité por el licitante José Luis Martínez Delgado, representante legal de Lujime Comercialización, S. A. de C. V. Dicha información consiste en: d) Currículum de la empresa - Copias simples de la pruebas documentales de la experiencia de la empresa (tales como facturas, contratos, pedidos), cuando menos tres, que no excedan de un periodo de 2 años a la fecha de la presente licitación. Documentos comprobatorios (actas de entrega, recibos de entrega u otros) 2) Copia simple del resto de la documentación contenida en el expediente "Propuesta Técnica" relativo a la licitación en comento y a la empresa citada.</p>	<p>En respuesta a su escrito de fecha 06 de Agosto del año en curso, recibido el día 07 del mismo mes y año, en la Contraloría Interna Municipal, mismo que fue remitido a esta Unidad de Información Pública, por ser la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública, al respecto me permito hacer de su conocimiento, que la Ing. Sarai Cruz Chaidez, Directora de Compras y Licitaciones de Obra Pública, informó a la suscrita, lo siguiente:</p> <p>□ La Licitación EA-824028994-N13 referente a la adquisición de "paquetes mochilas de útiles escolares", ha quedado firme según consta en el acta de fallo firmada por el Comité de Adquisiciones del H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, el día 09 de agosto de 2013.</p> <p>□ Referente a la petición formulada por el C. Oscar Eduardo Hernández Colunga, representante legal de Grupo Internacional Comercializador S.A. de C.V., es necesario señalar que no existe en ningún apartado en el Acta de Presentación de Propuestas y Apertura de la licitación número EA-824028994-N13, algún inciso d) que haga referencia a lo peticionado en su solicitud de información.</p> <p>□ Que aun con el error en la petición de información formulada por el C. Oscar Eduardo Hernández Colunga, representante legal de Grupo Internacional Comercializador S.A. de C.V., esta Dirección de Compras Licitaciones y Obra Pública, no tiene inconveniente en aclarar, que la intención del interesado seguramente fue en obtener la información referente al inciso d) de las bases de licitación.</p> <p>□ Se le informa que esta Dirección de Compras Licitaciones y Obra Pública efectivamente cuenta con el expediente de "Propuesta Técnica" del Licitante Lujime Comercialización S.A. de C.V. referente a la licitación número EA-824028994-N13, el cual está integrado por 509 (quinientos nueve) fojas en donde está incluida en su totalidad la documentación peticionada por el C. Oscar Eduardo Hernández Colunga, representante legal de Grupo Internacional Comercializador S.A. de C.V.</p>
E-0135/13	Marco Antonio Castro Sierra	09/08/2013	<p>1. Los datos concernientes a las juntas de mejoras de los 4 distritos locales, así como su demarcación, ya que fueron electas y que comprenden el periodo 2012-2015</p>	<p>En respuesta a su escrito de fecha 09 nueve de agosto del año en curso, presentado en esta Unidad de Información Pública, en misma fecha, por ser esta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública; al respecto, me permito hacer de su conocimiento, que mediante oficio DDS/CGA/1047/13, de fecha 20 veinte de agosto de 2013 dos mil trece, signado por la Lic. Beatriz E. Benavente Rodríguez, Directora General de Desarrollo Social; informó que la información relativa a los datos concernientes a las juntas de mejoras de los cuatro distritos locales, así como su demarcación; es información que se encuentra publicada en la página oficial del H. Ayuntamiento.</p> <p>Por lo anterior, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx, la información pública de oficio aplicable a esta Municipalidad, en la siguiente liga: http://sanluis.gob.mx/transparencia/archivos/Demarcaciones%20de%20las%20juntas%20vecinales%20de%20mejoras%20del%20municipio%20de%20san%20luis%20potosi.pdf.</p> <p>En la cual podrá consultar la información relativa a las Demarcaciones de las juntas vecinales de mejoras del Municipio de San Luis Potosí, en la información publicada en el Artículo 18 Fracción V referente a la Información de utilidad e interés público que contribuya a la transparencia gubernamental y social.</p> <p>Para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a su solicitud de información, tiene 15 días hábiles para interponer el Recurso de Queja ante la CEGAIIP, siendo indispensable cumplir con lo establecido en los Artículos 100, 101 y 102 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
E-0136/13	Sarah Antonieta Navarro Sánchez	09/08/2013	<p>Del Fraccionamiento Residencial La Esmeralda A) Permisos del fraccionamiento. B) Licencia de uso de suelo específica, mismo que deberá de contener las condiciones, señalamientos, recomendaciones y restricciones que en materia de desarrollo urbano se hayan establecido. C) Condiciones en que se haya expedido la autorización para realizar el fraccionamiento. D) Municipalización del fraccionamiento.</p>	<p>En relación a su solicitud de información, recibida el pasado 09 de Agosto del año en curso, en esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública y habiendo quedado registrada con el numero E/136/13; hago de su conocimiento que el Lic. David Enrique Menchaca Zuñiga, Subdirector de Catastro del Municipio de San Luis Potosí, hizo del conocimiento de la suscrita, que una vez efectuada la búsqueda en la base de datos de la Coordinación de fraccionamientos de la Subdirección de Administración y Desarrollo Urbano, únicamente se encontró plano de lotificación del fraccionamiento denominado como "Valle Dorado Sección Residencial La Esmeralda" con número de registro 880 de fecha 04 de Octubre de 1991 y relotificación de fecha 12 de abril de 2007, mismo que se encuentra a su disposición previo pago de derechos; manifestando así mismo, que por lo que hace a las condiciones en las que se registro, el Subdirector de Catastro del Municipio de San Luis Potosí, informó que este es un fraccionamiento abierto y no se encuentra municipalizado.</p> <p>Por lo antes expuesto con la finalidad de hacer la entrega del plano en mención, me permito informarle, que dentro de la información que se pone a su disposición, constan datos personales con carácter de confidencial de conformidad con el artículo 3º en sus fracciones XI y XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado; debiéndose realizar la versión pública del documento; a fin de proteger los datos personales; lo que implica un costo de \$306.90 (trescientos seis pesos 90/100 M.N.), por la elaboración de dicha versión pública.</p> <p>Así mismo, se requiere cubra el costo de la reproducción del plano y su certificación, por lo que deberá realizar adicionalmente el pago por \$368.28 (trescientos sesenta y ocho pesos 28/100 M.N.), ya que el costo por la reproducción del plano es de \$306.90 (trescientos seis pesos 90/100 M.N.), y por la certificación es de \$61.38 (sesenta y un pesos 38/100 M.N.).</p> <p>Lo anterior con fundamento en el artículo 18 inciso b) de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el</p>
233713	David Arnold Colunga	11/08/2013	<p>Como o donde puedo encontrar el acta de nacimiento o defunción de un pariente registrado en el estado de San Luis Potosí SLP. en el año de 1952 a 1956</p>	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00233713, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información que solicita, NO ES COMPETENCIA de este H. Ayuntamiento, por lo que le sugerimos dirigir su solicitud, a la Dirección del Registro Civil de Gobierno del Estado, ubicada en:</p> <p>Calle Simón Bolívar No. 965 Col. Independencia, San Luis Potosí, S. L. P. C. P. 78000 Tel. (444) 812 80 50</p>
233813	Ramon Tan Yip	11/08/2013	<p>Mi tío Raymundo Ang vivió en San Luis Potosí hasta 1971. Su residencia fue Calle Morelos 141, Apartado 161, San Luis Potosí, S.L.P. El señor Ang falleció entre 1971-1972 en la ciudad de San Luis Potosí. Mi familia en Canadá planeamos visitar San Luis Potosí. ¿ Me puedes ayudar en ubicar dónde mi tío Raymundo Ang está enterrado ?</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00233813, presentada mediante el sistema INFOMEX, se adjunta en archivo digital en formato pdf., la información que nos fue remitida mediante el oficio D6SM/414/13 signado por el C. René de Jesús Díaz González, Director de Servicios Municipales.</p>
234513	Raul Solis Arrollo	12/08/2013	<p>saber si el C. Ignacio Delgado Perez es empleado Municipal saber si el C. Omar Constantino Ceron es empleado Municipal saber si el primero de los nombrados es superior Jerarquico, del segundo de los señalados, saber si fuera el caso de algún procedimiento de indole (administrativo, judicial, penal etc., instaurado en contra de alguno de estos dos ciudadanos antes mencionados.</p>	<p>Respecto a su solicitud presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de folio 00234513, hago de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados, y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO; por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, se advierte que no está solicitando acceder a información pública, es decir no esta solicitando ningún documento, ya que lo que está realizando es un cuestionamiento en particular, siendo un derecho de Petición consagrado en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derecho que no es regulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, razón por la cual no es posible atender por esta Unidad de Información Pública lo peticionado por usted; lo anterior con fundamento en el Acuerdo de Pleno 328/09, emitido por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Sin embargo, hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx, la información pública de oficio aplicable a esta Municipalidad, en la siguiente liga: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=8, en la cual podrá consultar La "Plantilla Nominal", misma que contiene el listado de personal sindicalizado y de confianza que labora en el Municipio de San Luis Potosí</p>

236113	Silvia Millán Rivas	13/08/2013	Solicito conocer el esquema de barrido y recolección de basura en el municipio. También requiero conocer el monto que el municipio destina para esta fin; si esta contragado, concesionado, o si se hace cargo de él, el propio municipio	En respuesta a su solicitud de Información registrada con No. de folio 00236113 mediante el sistema electrónico INFOMEX, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, nos permitimos adjuntar archivo en formato pdf., con la información por usted solicitada, misma que nos fue remitida mediante oficio S-DAP/175/2013 signado por el C. Carlos Álvarez Cruz, Subdirector de Aseo Público.
236213	Jaime Ramirez Martinez	13/08/2013	Por es conducto solicito la presidencia municipal de San Luis Potosi, informe de manera digital sobre los gastos generados en el Festival de San Luis 2013,	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00236213, misma que fue canalizada a Cultura Municipal, la cual nos informa mediante el oficio SDC/337/2013, signado por Ximena Ocejo Mendizábal, Subdirectora de Cultura, que el Festival de San Luis 2013, no es competencia de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. Por lo anterior, nos permitimos sugerir presentar su solicitud por esta misma vía a la Secretaría de Cultura de Gobierno del Estado, o bien a su página Web: http://www.culturasp.gov.mx/ o bien a la liga http://transparencia.slp.gov.mx/transparencia/ Igualmente le informamos que tiene su domicilio en Jardín Guerrero # 6, Zona Centro, San Luis Potosí, San Luis Potosí 78000 Teléfonos: (444) 812-85-12, 814-17-06, 812-39-98, 812-90-14, 812-55-50, 814-90-01
E-0137/13	L.A. Viridiana Cuevas Blanco	13/08/2013	Licencia de funcionamiento de la reubicación de la estancia infantil Winnie Poo y sus amigos, así como el documento que pide dicha reubicación expedidos por la Dirección de Protección Civil Municipal, y todo lo referente en sus departamentos cuando se realiza y autoriza una reubicación. Del departamento de Comercio licencia de uso de suelo, Ecología del certificado de determinación de viabilidad, de Tránsito municipal el oficio del funcionamiento, así como los oficios signados por la responsable en el cual se compromete a no obstruir la calle y respetar la cochera y de Desarrollo urbano todo lo referente al cambio, que contenga información, a nombre de la C. Nadia Lizbeth Maldonado Inzunza responsable de dicha estancia la cual se encuentra ubicada en Avenida Saucito Morales 1761, Colonia LOs Molinos, cp 78174., la cual pretende reubicarse en el retorno 5 numero 114 de la colonia fovissste.	EN PROCESO
236313	Emilio Castillo Conde	13/08/2013	Solicito información del presupuesto que maneja el organismo operador del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del municipio de San Luis Potosí; el organigrama y cuánta gente labora ahí. También que me proporcione cuántos son los usuarios del sistema de agua potable y el porcentaje que representan, así como el precio de metro cúbico de agua potable.	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00236313, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información por usted solicitada, no es competencia de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí, por lo que deberá dirigir su solicitud al INTERAPAS, por lo que sugerimos visitar la página www.interapas.gov.mx perteneciente a este Organismo Intermunicipal siendo los datos de la Unidad de Información Pública los siguientes: • RESPONSABLE: Lic. José Luis Mendoza Pérez • DOMICILIO: Prolongación Santos Degollado N° 108, Col. Francisco González Bocanegra, Planta Baja • TELÉFONO: 8 11 62 30 EXT. 133 • CORREO ELECTRÓNICO: jefe_informacion_publica@interapas.com • HORARIO DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 8:00 a 15:00 hrs
236413	Marianne Castañón Garay	14/08/2013	Plano catastral de tipos de uso de suelo el la ciudad de San Luis Potosí, similares a los que maneja la SEDUVI en el Distrito Federal, para fines de investigación de Tesis	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00236413, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, nos permitimos adjuntar archivo en formato pdf., la información que nos fue remitida mediante oficio DC/CAL/1534/2013 signado por el Lic. David Enrique Menchaca Zúñiga, Subdirector de Catastro Municipal, en donde hace de su conocimiento que no existe como tal un plano con todos los usos de suelo de la ciudad, sin embargo existe en versión digital dentro de la página Web del H Ayuntamiento www.sanluis.gov.mx , un documento que contiene dicha información, bajo el nombre de "Plan del Centro de Población Estratégico San Luis potosí y S6S". En complemento a esta información, anexamos la siguiente liga: http://www.sanluis.gov.mx/transparencia2.php?id=41 , la cual corresponde a la ruta directa hacia el documento en mención.
236513	Carlos Eduardo Medina Guerrero	15/08/2013	Documentos que integren el expediente en posesión de la Dirección de Ingeniería Vial, donde se realizaron los estudios para el desarrollo de la aguja de incorporación vial de los carriles laterales a los centrales de la avenida Salvador Nava Martínez, frente al nuevo centro comercial llamado "Citadela" y las megatiendas de autoservicio próximas al parque Tangamanga I. Así como a los documentos relativos al mismo expediente como lo son la solicitud por parte de la empresa responsable de la administración y/o construcción de el centro comercial denominado "citadela", así como la aprobación del ayuntamiento para que se elaborara dicha obra de acceso de los carriles laterales de la Av. Salvador Nava.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00236513, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, nos permitimos adjuntar archivo en formato pdf., con la información por usted solicitada, misma que nos fue remitida mediante oficio IT/1420/13 signado por el CNTE, José Francisco Juárez Sánchez, Director de Policía Vial, además del oficio DADU/CAL/081/2013, signado por la Arq. Julieta de la Serna Reyes, Subdirectora de Administración y Desarrollo Urbano.
236713	Maria Viridiana Cuevas Blanco	15/08/2013	Solicito a la Direccción de Proteccion Municipal, me expida el documento o documentos de la peticion de reubicacion de la estancia infantil winnie pooh y sus amigos, la cual esta ubicada en avenida saucito morales 1761, colonia los molinos a cargo de la C. Nadia Lizbeth Maldonado Inzunza. Asi como del documento que se le envio a la SEDESOL ordenando dicho cambio y cuanto tiempo se le dio para dicho cambio o si hay algun documento de prorroga.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00236713, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, nos permitimos adjuntar archivo en formato pdf., con la información por usted solicitada, misma que nos fue remitida mediante oficio 0907/2013 signado por el LAE, Ricardo Tapia Cuevas, Director de Protección Civil Municipal, el cual incluye 3 fojas útiles.

237013	José Esteban Blanco Gómez	15/08/2013	Bando de policía y buen gobierno para el Municipio de la Capital de San Luis Potosí. Bigente (2012-2015)	Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00237013, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debiendo especificar a qué documentación es a la cual requiere acceder; ya que es preciso hacer de su conocimiento, que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y, que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO. Por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, SE ADVIERTE QUE NO ESPECIFICA EL DOCUMENTO, razón por la cual, se requiere de cumplimiento a lo antes descrito, con la finalidad de dar una correcta atención a su solicitud de información.
E-0138/13	Jorge Javier Torre Lopez	16/08/2013	Solicita copia simple de las solicitudes y respuestas de información E-0080/13 y la que está relacionada con la primera de folio: E-0100/13 ya que le había faltado información a la primera; la presente solicitud la realiza de nueva cuenta porque el día 13 de julio de 2013 me fueron robadas con violencia tales solicitudes y sus respectivas respuestas, adjunto a esta solicitud la denuncia de hechos que interpuso ante el ministerio público.	En relación a la respuesta otorgada mediante oficio U.I.P. 985/13, de fecha 19 de Agosto de 2013, a su solicitud de información pública; y en virtud de haber efectuado el pago correspondiente, de conformidad con el artículo 18 fracción I inciso b) y artículo 30 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2013, lo cual acreditó mediante copia del Recibo de Entero con No. de folio 4838377; al respecto se adjunta al presente copia simple de los siguientes oficios: <ul style="list-style-type: none"> Oficio S.S. 383/2013, de fecha 23 de mayo de 2013, signado por la lic. Paulina Castelo Campos, Síndico Municipal. Oficio OM 1784/2013, de fecha 27 de mayo de 2013, signado por el entonces Oficial Mayor, Lic. Jesús José Bolaños Guangorena. Oficio D.A.P.F. 0123/2013, de fecha 27 de Mayo de 2013, signado por el C. P. Pedro Almdarez Robledo, Director de Administración, Planeación y Finanzas. Asimismo, respecto a los puntos en los cuales solicitó, copia de las sesiones de cabildo; atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx , la información pública de oficio relativa a las Actas de los Órganos Colegiados, pudiendo consultar las Actas de Cabildo correspondientes a su solicitud, en las siguientes ligas: <ul style="list-style-type: none"> - 29 de Septiembre 2005 - EXTRAODINARIA http://sanluis.gob.mx/transparencia/archivos/8.29'Septiembre'2005-Extraordinaria'.pdf - 27 de Enero 2005 - ORDINARIA http://sanluis.gob.mx/transparencia/archivos/7.-27'Enero'2005-Ordinaria.pdf
237913	RODRIGO CUEVAS ZACARÍAS	16/08/2013	SOLICITO COPIA DE LAS ACTAS DE CABILDO EN LAS QUE SE AUTORIZAN FRACCIONAMIENTOS O DESARROLLOS EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS POTOSI, DURANTE EL PERIODO DE ENERO DE 2012 A JUNIO DE 2013. ASIMISMO, SOLICITO COPIA DE LOS DOCUMENTOS CON LOS CUALES LOS DESARROLLOS JUSTIFICARON LA FACTIBILIDAD DE SERVICIOS DE AGUA PARA CADA UNO DE LOS DESARROLLOS O FRACCIONAMIENTOS AUTORIZADOS POR CABILDO DURANTE EL PERIODO ANTES SEÑALADO.	EN PROCESO
238113	Alvaro Fernandez Lee	19/08/2013	Quiero saber si el Sr. Hugo Moreno Rodriguez, labora en el municipio de la capital. Si es afirmativo, en que área labora y cual es su horario laboral, y si tiene permiso sin goce de sueldo para estar presente en los eventos de la feria potosina, en horas laborales.	Respecto a su solicitud presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de folio 00238113, hago de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados, y que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO; por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, se advierte que no está solicitando acceder a información pública, es decir no está solicitando ningún documento, ya que lo que está realizando es un cuestionamiento en particular, siendo un derecho de Petición consagrado en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derecho que no es regulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, razón por la cual no es posible atender por esta Unidad de Información Pública lo peticionado por usted; lo anterior con fundamento en el Acuerdo de Pleno 328/09, emitido por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública. Sin embargo, hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gob.mx , la información pública de oficio aplicable a esta Municipalidad, en la siguiente liga: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=8 , en la cual podrá consultar La "Plantilla Nominal", misma que contiene el listado de personal sindicalizado y de confianza que labora en el Municipio de San Luis Potosí. Cabe mencionar que los horarios laborales son de 08:00 a 15:00 hrs. de lunes a viernes, a excepción del personal
238213	Daniel Ornelas Gonzalez	19/08/2013	¿Existe algún tipo de salario o programa de ayuda para los jóvenes que realicen su servicio social laborando en las áreas del H. Ayuntamiento? Si es así cuales son los requisitos o pasos a seguir.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00238213, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, nos permitimos adjuntar archivo en formato pdf., con la información por usted solicitada, misma que nos fue remitida mediante los oficios DDS/CGA/1087/13 y DDS/CGA/1110/13, signados por la Lic. Beatriz E. Benavente Rodríguez, Directora de Desarrollo Social, y como anexo el oficio DDS/SCCV/268/13, signado por el C. José Ángel Niño Pérez, Subdirector de Centros Comunitarios y Vinculación.
239513	Guadalupe Guevara Díaz	20/08/2013	1¿Dentro de las fracciones políticas del cabildo y sus regidores cuanto, cuando y a quien se le entrega el recurso económico de cada fracción? 2¿En qué lo han utilizado las distintas fracciones? 3¿Desde que fecha se les comenzó a entregar el recurso en lo que va de la actual administración de San Luis Potosí capital? 4¿Cada cuando entregan cuentas de lo recibido por fracción y cuales son los requisitos para acreditar los gastos?	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00239513, presentada mediante el sistema INFOMEX, se adjunta en archivo digital en formato pdf., la información que nos fue remitida mediante el oficio CA/214/2013 signado por el Lic. Alejandro Díaz Ruiz, Coordinador de la Oficina de Regidores.

239613	Guadalupe Guevara Díaz	20/08/2013	<p>Solicito conocer, cotejar, poder leer, fotografiar y reproducir todos los comprobantes de los gastos de fracción política que ha presentado el regidor Oliver Meade Hervert como coordinador de los regidores del PAN en el cabildo capitalino, para comprobar los gastos de su fracción?</p> <p>¿solicito conocer, verificar, cotejar, poder leer, fotografiar y revizar todos los documentos en donde el regidor capitalino del PAN Oliver Meade recibió los apoyos económicos en lo que va de la actual administracion correspondientes a la fraccion del PAN en el cabildo capitalino como coordinador de regidores de acción nacional?</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información presentada mediante el sistema INFOMEX, con No. de Folio 00239613, al respecto me permito manifestarle:</p> <p>Que debido a las características de la información por usted solicitada, no permiten su envío por medio de este Sistema, razón por la cual, le informo que se encuentra a su disposición en esta Unidad de Información Pública, la información por usted solicitada para su consulta, previo pago, por contener información confidencial debiéndose realizar la versión pública de la información, por lo que se solicita cubra el costo de esta, equivalente a trece (13) Fojas que conforman la misma, dando un total de \$15.86 (quince pesos 86/100 M.N.):</p> <p>Ahora bien, en caso de que requiera copia simple de la versión publica puesta a su disposición, es necesario fotocopiar los documentos, por lo que se solicita que adicionalmente cubra el costo de la reproducción de la misma, siendo este por copia simple es de \$1.22 (un peso 22/100 M.N.), por lo que deberá cubrir un importe adicional de \$15.86 (quince pesos 86/100 M.N.):</p> <p>Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2013, así como, con fundamento en el Criterio 14/2009 emitido por el Comité de Acceso a La Información y de Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el pago podrá realizarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en horario de oficina de 8:00 a 14:30 hrs.</p> <p>Una vez realizado el pago, se solicita presente en esta Unidad de Información Pública, el recibo de entero mediante el</p>
E-0139/13	Sergio Llanas Velázquez	20/08/2013	<p>Conocer los criterios que se tomaron para otorgar los números oficiales de la calle de madreños, en la parte acotada por avenida industrias y la calle acerna, en donde en acera que corresponde a plaza quirote la numeración es 140, 150, 160 y 170 mientras que en la acera de enfrente inicia con el 305, 315, 325, 335, lo cual crea confusión.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio E 0139/13, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, nos permitimos adjuntar archivo en formato pdf., con la información por usted solicitada, misma que nos fue remitida mediante oficio DADU/CAL/077/2013 signado por la Arq. Julieta de la Serna Reyes, Subdirectora de Administración y Desarrollo Urbano.</p>
240813	Oscar Hernández Reyna	20/08/2013	<p>Titular de la Dirección de Desarrollo Económico: Gastos de reembolsos, gastos de reuniones, gastos a comprobar, renta de coches, consumos, viáticos, estacionamientos, de octubre a agosto</p>	<p>Referente a su solicitud, presentada mediante el sistema INFOMEX con No. de Folio 00240813, se requiere a efecto de dar una correcta atención a la misma, amplíe y precise la información que solicita, debiendo cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, debiendo especificar a qué documentación es a la cual requiere acceder: ya que en el Oficio D.A.P.F.0199/2013 signado por el C.P. Pedro Almdarez Robledo, Director de Administración, Planeación y Finanzas señala que la información que solicita no está debidamente identificable por el Ejercicio Fiscal. Es preciso hacer de su conocimiento, que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y, que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO. por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted en el Sistema INFOMEX, se advierte que no especifica el Ejercicio Fiscal, razón por la cual, se requiere de cumplimiento a lo antes descrito, con la finalidad de dar una correcta atención a su solicitud de información.</p>
241013	Raul Solis Arrollo	21/08/2013	<p>INFORMARME VIA OFICIO SI - 1.-EL C.IGNACIO DELGADO PEREZ TRABAJA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSI 2.-SABER SI EL C. OMAR CONSTANTINO CERON TRABAJA EN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN LUIS POTOSÍ SABER SI EL PRIMERO ENOMBRADO ES SUPERIOR JERARQUICO DEL C. OMAR CONSTANTINO CERON 3.-DOCUMENTO EN EL QUE CONSTE EL ORGANIGRAMA DEL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 4.- SABER SI SE HA INSTAURADO ALGÚN PROCEDIMIENTO DE TIPO JUDICIAL, PENAL O ADMINISTRATIVO EN CONTRA DE LOS CC. IGNACIO DELGADO PEREZ Y OMAR CONSTANTINO CERON</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00241013, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, nos permitimos adjuntar archivo en formato pdf., con la información por usted solicitada, misma que nos fue remitida mediante el oficio OM/2986/2013 signado por el LAE, Pedro Mario Hidalgo Martínez, Oficial Mayor Municipal, al cual se anexa el oficio DRH/0965/2013, signado por la LAE, Juana María Acosta Domínguez, Directora de Recursos Humanos, además del oficio DDS/C6A/1092/13, signado por la Lic. Beatriz E. Benavente Rodríguez, Directora de Desarrollo Social, mismo que contiene 2 fojas útiles anexas, así como el oficio CIM/CI/1622/2013, signado por la C.P.C. y Lic. Ma. Del Carmen Aranda Manteca, Contralora Municipal.</p>
241613	Carlos Mancilla Jonguitud	21/08/2013	<p>Solicito, por favor, copia digital de la documentación que contenga el número de accidentes y muertes de peatones y ciclistas, además de la ubicación donde se suscitó el percance dentro de la ciudad de San Luis Potosí (incluyendo delegaciones) durante el presente año;</p>	<p>En respuesta a su solicitud de información presentada mediante el sistema INFOMEX, con No. de Folio 00241613, al respecto me permito manifestarle: que debido a las características de la información por usted solicitada, no permiten su envío por medio de este sistema, razón por la cual ponemos a su disposición, la información por usted solicitada, relativa al número de accidentes y muertes de peatones y ciclistas: ahora bien dentro de la información que se pone a su disposición, constan datos personales con carácter de confidencial de conformidad con el artículo 3º en sus fracciones XI y XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado; debiéndose realizar la versión pública de los documentos; por lo que se solicita, cubra el costo de la elaboración de la misma; constando la información en un total de 21 (veintiún) fojas útiles, de las cuales, 19 (diecinueve) fojas útiles, contienen datos personales con carácter de confidencial, debiéndose elaborar como se expuso, su versión publica, a fin de proteger los datos personales; lo que implica un costo por las 19 (diecinueve) fojas útiles de \$23.18 (veintitrés pesos 18/100 m.n.), ya que el costo por foja es de \$1.22 (un peso 22/100 m.n.).</p> <p>Así mismo, en caso de requerir copia simple de la información puesta a su disposición, deberá realizar adicionalmente el pago por la reproducción de los documentos, el cual implica el pago de un total de 21 (veintiún) fojas, a un costo de \$1.22 (un peso 22/100 m.n.) siendo el importe adicional a pagar de \$25.62 (veinticinco pesos 62/100 m.n.)</p> <p>Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2013, así como, con fundamento en el Criterio 14/2009 emitido por el Comité de Acceso a La Información y de Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el pago podrá realizarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en horario de oficina de 8:00 a 14:30 hrs. Ahora bien, se solicita presente en esta Unidad de Información Pública, el recibo de entero, mediante el cual acredite el pago por la reproducción de la información por usted solicitada. Informando a su vez que las oficinas de la Unidad de Información Pública, de igual manera se encuentran en el domicilio antes manifestado.</p>
241913	Michelle Arreola Martinez	22/08/2013	<p>solicito me proporcione la inversión total que se gastó en la Regeneración del Jardín Colón</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00241913, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, nos permitimos adjuntar archivo en formato pdf., con la información por usted solicitada, misma que nos fue remitida mediante oficio DOP-AJ/1795/2013 signado por el Ing. Juan Manuel López Acevedo, Director de Obras Públicas.</p>
242113	Sandra Vega Figueroa	22/08/2013	<p>Requiero saber si el municipio de san luis potosi elabora un anuario economico municipal o similar que actualice cada año. De contar con el se requiero me lo envíen por correo electronico en archivo electronico.</p>	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00242113, presentada mediante el sistema INFOMEX, nos permitimos hacer de su conocimiento, que no existe ningún documento o archivo con esas características ni que sea nombrado como anuario económico municipal.</p> <p>Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que la información financiera se reporta mensualmente a Cabildo Municipal, así mismo de acuerdo a la normatividad, a la Auditoría Superior del Estado.</p> <p>Igualmente usted podrá tener acceso a la diversa información financiera que conforme a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, debe encontrarse publicada, dentro de la página web del H. Ayuntamiento siendo esta http://www.sanluis.gob.mx/index.php directamente en las siguientes ligas: http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=15 http://www.sanluis.gob.mx/transparencia2.php?id=16</p>

242213	Christian Isabel Rivera Melendez	22/08/2013	<p>En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00242213, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información referente a proyectos en materia ambiental, no es competencia de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí.</p> <p>Por lo anterior, nos permitimos sugerir presentar su solicitud por esta misma vía a la Secretaría de Ecología y Gestión Ambiental (SEGAM), o bien a su página Web: http://www.segam.gob.mx/ o bien a la liga http://transparencia.slp.gob.mx/transparencia/ Igualmente le informamos que tiene su domicilio Venustiano Carranza 905, Colonia Moderna, San Luis Potosí, San Luis Potosí 78233, México. Teléfono: (444) 151 06 09.</p>
243013	JOSE GONZALEZ COVARRUBIAS	23/08/2013	<p>Por este conducto quiero solicitar copia del documento o cualquiera que sea su denominación en la cual se basaron para publicar en su página oficial, el título profesional de varios integrantes del Gabinete. http://www.sanluis.gob.mx/gabinete.php</p> <p>Por lo tanto, quiero solicitar el nombre del título profesional oficial y a su vez el documento que lo avala, el nombre de la institución educativa y que debió ser el respaldo para luego subir esa información a la página web arriba mencionada.</p> <p>La lista de las personas solicitadas es : José Bolaños Guangorena Pedro Almandarez Robledo Rodrigo Martí Ascencio Rafael Armendáriz Blázquez Ximena Ocejó Mendizábal Beatriz Benavente Rodríguez Alejandro Muñoz Remolina Edgar Durón Puente</p> <p>En respuesta a su solicitud de información presentada mediante el sistema INFOMEX, con No. de Folio 00243013, al respecto me permito manifestarle: que debido a las características de la información por usted solicitada, no permiten su envío por medio de este Sistema, razón por la cual, le informo que se encuentra a su disposición en esta Unidad de Información Pública, la información por usted solicitada para su consulta en versión pública, previo pago de 5 (cinco) fojas a razón de \$1.22 (un peso 22/100 M.N.) debiendo pagar un total de \$ 6.10 (seis pesos 10/100 M.N.); ahora bien en caso de que requiera copia simple de dicha información, se solicita cubra el costo de esta, equivalente a de 5 (cinco) fojas a razón de \$1.22 (un peso 22/100 M.N.) debiendo pagar un total de \$ 6.10 (seis pesos 10/100 M.N.); siendo un total a pagar de \$ 12.20 (doce pesos 20/100 M.N.); lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2013, el pago podrá efectuarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en horario de oficina de 8:00 a 14:30 hrs.</p> <p>Ahora bien, al realizar el pago, se solicita presente en esta Unidad de Información Pública, el recibo de entero, mediante el cual acredite el pago por la reproducción de la información por usted solicitada y hacer entrega de la misma, informando a su vez que las oficinas de la Unidad de Información Pública, de igual manera se encuentran en el domicilio antes manifestado.</p>
E-0140/13	Genaro Portales Trujillo	23/08/2013	<p>Respecto a su solicitud presentada mediante escrito recibido con fecha 22 de agosto de a presente anualidad, el cual quedó registrado con No. de folio E-0140/13; hacemos de su conocimiento que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, regula el derecho de todas las personas de acceder a la información pública en poder de los Entes Obligados y, que esta información esencialmente es realizada en documentos o en cualquier soporte que respalde la información y que esta deba existir conforme a las facultades, atribuciones y actividades encomendadas a los Entes Obligados por Ministerio de Ley, toda vez que es el propio artículo 5º de la mencionada Ley la que establece como requisito que ésta obre en posesión del Ente Obligado, ES DECIR QUE SE ENCUENTRE EN LOS ARCHIVOS DE ESTE MUNICIPIO.</p> <p>Por lo que una vez entrando al análisis de la petición presentada por usted, se advierte que no está solicitando acceder a información pública, es decir no está solicitando ningún documento, ya que lo que está realizando es un cuestionamiento en particular, siendo un derecho de Petición consagrado en el artículo 8º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, derecho que no es regulado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública; lo anterior con fundamento en el Acuerdo de Pleno 328/09, emitido por la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública.</p> <p>Por lo anteriormente expuesto, hacemos de su conocimiento que a su escrito se le dará trámite como Trámite de Atención Ciudadana; por lo que ha quedado registrado con el número de folio AC/007/13, mismo que será turnado al área de competencia.</p> <p>Favor de hacer llegar la dirección de correo electrónico al cual podemos enviar la contestación a su escrito a la siguiente dirección transparencia@sanluis.gob.mx.</p>
E-0141/13	Juan José Ferrer Huerta	26/08/2013	<p>En respuesta a su solicitud de información pública, de fecha 26 de agosto de 2013, presentada en misma fecha, en esta Unidad de Información Pública a mi cargo, por ser esta el área encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública y habiendo quedado registrada bajo el No. E-0141/13; al respecto, se remite adjunto al presente, Oficio No. D6C/490/2013, signado por el Lic. Eudes Heriberto Valdés Mata, Jefe del Departamento de Actividades Comerciales Municipal, mediante el cual, da atención a lo solicitado por Usted.</p> <p>Para cualquier inconformidad relacionada con la respuesta a su solicitud de información, tiene 15 días hábiles para interponer el Recurso de Queja ante la CEGAI, siendo indispensable cumplir con lo establecido en los Artículos 100, 101 y 102 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí.</p>
E-0142/13	Juan Carlos Cisneros de la Torre	26/08/2013	<p>En respuesta a su solicitud de información pública, presentada en la Contraloría Interna Municipal el pasado 22 de agosto del año, misma que fue remitida a esta Unidad de Información Pública a mi cargo, por ser el área encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública y habiendo quedado registrada bajo el No. E-0142/13; al respecto, le informo que se recibió oficio no. DC418/2013, signado por el Lic. José Edgar Durón Puente, Director de Comercio Municipal, mediante el cual, da atención a lo solicitado por Usted.</p> <p>Por lo antes expuesto; se hace de su conocimiento, que se encuentra a su disposición, la información antes descrita; ahora bien dentro de la información que se comina poner a su disposición, constan datos personales con carácter de confidencial de conformidad con el artículo 3º en sus fracciones XI y XVII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado; debiéndose realizar la versión pública de los documentos; por lo que se solicita, cubra el costo de la elaboración de la misma: constando la información en un total de 07 (siete) fojas útiles, de las cuales, 02 (dos) fojas útiles, contienen datos personales con carácter de confidencial, debiéndose elaborar como se expuso, su versión pública, a fin de proteger los datos personales; lo que implica un costo por las 02 (dos) fojas útiles de \$2.44 (dos pesos 44/100 m.n.), ya que el costo por foja es de \$1.22 (un peso 22/100 m.n.).</p> <p>Así mismo, en caso de requerir copia simple de la información puesta a su disposición, deberá realizar adicionalmente el pago por la reproducción de los documentos, el cual implica el pago de un total de 07 (siete) fojas, a un costo de \$1.22 (un peso 22/100 m.n.) siendo un importe adicional a pagar de \$8.54 (ocho pesos 54/100 m.n.).</p> <p>Lo anterior con fundamento en el artículo 30 fracción XIII de la Ley de Ingresos del Municipio de San Luis Potosí para el ejercicio Fiscal 2013, así como, con fundamento en el Criterio 14/2009 emitido por el Comité de Acceso a La Información y de Protección de Datos Personales de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; el pago podrá realizarlo en las oficinas de Control de Ingresos, ubicada en Blvd. Salvador Nava Martínez #1580, Colonia Santuario en horario de oficina de 8:00 a 14:30 hrs. Ahora bien, se solicita presente en esta Unidad de Información Pública, el recibo de entero,</p>
244513	Joana Yadira Becerra Rangel	27/08/2013	<p>En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00244513, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, nos permitimos adjuntar archivo en formato pdf., con la información por usted solicitada, misma que nos fue remitida mediante oficio DOP-AJ/1870/2013 signado por el Ing. Juan Manuel López Acevedo, Director de Obras Públicas.</p>

E-0143/13	José Zavala Marquez	27/08/2013	Solicito una constancia que indique: 1. El nombre del promotor o empresario de la prestación de PARTE DE FUA el día 09 de mayo de 2012, en esta Ciudad. 2. Lugar de presentación, 3. El R.F.C. manifestado a su autoridad. 4. El domicilio y teléfono manifestado a esa autoridad. 5. Los precios y los boletos autorizados. 6. Número de asistentes a ese evento.	En respuesta a su solicitud de información presentada el pasado 27 de Agosto de 2013, en las oficinas de esta Unidad de Información Pública, por ser ésta la encargada de recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información pública habiendo quedado registrada bajo el número E-0143/13. Al respecto, me permito hacer de su conocimiento que mediante oficio DC/501/2013 signado por el Lic. Mario Castillo Mendoza, Subdirector de Comercio de este H. Ayuntamiento, informó a la suscrita, que respecto a la presentación de PATE FUA, el día 09 de Mayo de 2012, en esta ciudad, que después de efectuar una minuciosa y exhaustiva búsqueda en los archivos, en el sistema y base de datos del Departamento de Actividades Comerciales, Espectáculos, Anuncios y Publicidad, dependiente de esta Dirección de Comercio Municipal, resultado que no existe antecedente de que se haya emitido Autorización Municipal, para la fecha y o presentación del espectáculo que menciona. Asimismo, y atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia, mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; por lo que me permito hacer de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gov.mx , la información pública de oficio aplicable a esta Municipalidad, en la siguiente liga: http://sanluis.gov.mx/transparencia/archivos/EspectaculosOctubre-Diciembre%202012.pdf en la cual podrá consultar e imprimir sin costo, la información a la que hace referencia.
E-0144/13	Lidia María Cantú Sánchez	27/08/2013	Solicito copia certificada por duplicado de la resolución definitiva del procedimiento administrativo disciplinario dictado el 04 de julio de 2013 número CIM-CJ-RESP-028/2012 y, notificada legalmente a la señora María Eugenia Díaz Infante Ibarra el 18 de febrero del presente año. Así también, solicito copia certificada y por duplicado del nombramiento e inicio de funciones como Contralor Interno Municipal otorgado a la C.P.C y Lic. María del carmen Aranda manteca.	EN PROCESO
245713	Carlos Manuel Hurtado Zuñiga	28/08/2013	cuantos trabajadores laboran en la sindicatura municipal y cuanto ganan	En atención a su solicitud de Información con No. 00245713, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra disponible en la página Web de este H. Ayuntamiento www.sanluis.gov.mx , la información pública de oficio aplicable a esta Municipalidad, en la siguiente liga: http://sanluis.gov.mx/transparencia/archivos/Plantillanominalagosto2013.pdf , en la cual se encuentra publicada la "Plantilla Nominal", misma que contiene el personal que labora en la sindicatura Municipal. Además, en la siguiente liga: http://sanluis.gov.mx/transparencia/archivos/TABULADORCONFIANZA2013.pdf , en la que podrá consultar los salarios del personal que labora en este H. Ayuntamiento, en base al puesto que señala la plantilla nominal.
246213	David Medrano Urbina	28/08/2013	Número de licencias para venta de cerveza, emitidas en 2012 y 2013 (detalle por mes); cantidad en pesos ingresada a las arcas municipales, por pago de esas licencias (detalle por mes).	EN PROCESO
E-0145/13	Constantino Mota Hernández	29/08/2013	Solicito comprobante de los pagos que he realizado ante la Dirección de Control de Ingresos que he llevado a cabo en el transcurso del presente año por el concepto de uso de piso bajo el rubro de cooperación al ayuntamiento venta de carnitas para el departamento de plazas y mercados, lugar colonia los arbolitos (entrando).	EN PROCESO
246313	ZAZIL TONCHE IZAGUIRRE	29/08/2013	como reportar un robo de placa, ya investigue y no tengo infracción.	En atención a su solicitud presentada mediante el Sistema INFOMEX con No. de folio 00246313, nos permitimos hacer de su conocimiento que la información referente al reporte de robo de placas, no es competencia de este H. Ayuntamiento de San Luis Potosí. Por lo anterior, nos permitimos sugerir presentar su solicitud por esta misma vía a la Procuraduría General de Justicia del Estado, o bien visitar su página Web: http://www.pgjeslp.gov.mx , o bien a la liga: http://transparencia.slp.gov.mx/transparencia/ Igualmente le informamos que tiene su domicilio Eje Vial # 100 Zona Centro C.P. 78000 Teléfono: 812-26-24
E-0146/13	Luis Ignacio Olivarez Lopes	29/08/2013	Solicita ubicación y razón social de los distintos talleres de hojalatería y pintura dados de alta dentro de este municipio de San Luis Potosí. Esto para fines meramente estadísticos.	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio E 0146/13, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, nos permitimos adjuntar archivo en formato pdf., con la información por usted solicitada, misma que nos fue remitida mediante oficio DC-493/2013 signado por el Lic. José Edgar Durón Puente, Director de Comercio Municipal, el cual contiene anexa una hoja útil.
E-0147/13	María Leyva Romero	29/08/2013	Me pudieran ayudar a buscar al padre de mi hija hemos perdido el contacto y mi hija quiere conocerlo y no se donde acudir estravie todo lo que tenía de el dirección y teléfono lo único que puedo decir que se llama Oscar García Gómez o creo José Oscar Gómez García su profesión trabaja de arquitecto vive en sierra de la culebra colonia las lomas municipio San Luis Potosí es lo unico que se.	En atención a su solicitud presentada mediante correo electrónico, quedando registrada con No. de folio E 0147/13, nos permitimos sugerir presentar su solicitud por esta misma vía al DIF Municipal, al siguiente correo electrónico: difslp@gmail.com , ya que esta institución mediante ciertos requisitos la podrá apoyar.
246513	Eladio Jimenez Rangel	29/08/2013	Solicito informacion del monto total que se gasto en la remodelacion de la alameda juan sarabia	En respuesta a su solicitud de Información con No. de folio 00246513, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, nos permitimos adjuntar archivo en formato pdf., con la información por usted solicitada, misma que nos fue remitida mediante oficio DOP-AJ/1885/2013 signado por el Ing. Juan Manuel López Acevedo, Director de Obras Públicas.

246813	Mayra Rodriguez Montenegro	29/08/2013	Solicitud de Información del Programa: Pintando Hogares en SLP. Acta, con proyecto o anteproyecto del programa o bien el acuerdo administrativo. Ingresos obtenidos del Remo XXXIII y la información de Egresos de Ejecución del programa Pintando Hogares	EN PROCESO
247313	Carlos Eduardo Medina Guerrero	30/08/2013	Acta de Cabildo del año 2011, de la cual se desconozco, el día y mes celebrada; donde se aprobó la donación de un terreno a la Comisión Estatal de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí (CEGAIP), para la construcción de sus instalaciones. Así como la solicitud formal y por escrito, realizada por la CEGAIP para solicitar la donación del terreno, la cual en su momento, debió haber sido turnada al Cabildo y Congreso del Estado.	EN PROCESO
247513	Imelda Hernández Nava	31/08/2013	A la dirección de desarrollo urbano, cuántos permisos de construcción se han otorgado en lo que va del año y quienes han resultado beneficiados, a que desarrolladores de vivienda se les han otorgado permisos.	En atención a su solicitud de Información con No. 00247513, y de acuerdo a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en el Artículo 16 en su fracción I, que al texto dice: "Son obligaciones de los servidores públicos, las siguientes: I. Entregar la información solicitada en el estado en que se encuentre. La obligación de entregarla no implica el procesamiento, ni la adecuación de la información al interés del solicitante, salvo la producción de versiones públicas del documento" Asimismo, atendiendo lo establecido en el Artículo 76 de la ley en materia mediante el cual se establece que cuando la información solicitada ya esté disponible para consulta, se le hará saber por escrito al solicitante, el lugar donde puede consultarla y las formas para reproducir o adquirir dicha información; hago de su conocimiento que se encuentra